



INFORMACION TELEGRAFICA

De política

Madrid 1—11'45.

Satisfacción

El Gobierno se muestra satisfechísimo por haberse terminado la tarea de los presupuestos, que en más de una ocasión puso en peligro su vida.

Profecías

Habiéndose dicho, por algunos personajes del Gabinete, que la cuestión de cubrir las vacantes de capitanes generales, será llevada a las Cortes, se toma como indicio de crisis inminente tal determinación, por haber elementos partidarios de la amortización.

El jefe de los conservadores

El ilustre hombre público, señor Maura, ha manifestado que reina gran satisfacción dentro de su partido, porque todos sus miembros han cumplido con su deber, opinando que el partido liberal y sus diversas fracciones lo han de reconocer así.

Sanción régia

S. M. el Rey D. Alfonso XIII, ha sancionado la ley de Presupuestos generales del Estado para el año actual.

Desfile

Habiéndose acordado las vacaciones parlamentarias hasta el próximo día 21, todos los diputados de provincias que se encontraban en Madrid han comenzado a marchar á sus respectivas residencias.

Los gobernadores

Hoy se ha firmado una extensa combinación de gobernadores, bajo la base de los gobiernos de Sevilla, Córdoba y Tarragona.

Disgustos

Háblase de que han ocurrido grandes disgustos y no pocas divergencias con motivo de la provisión de varias Direcciones generales.

Diputados interinos

Ha causado gran revuelo en la política, el nombramiento de los diputados provinciales interinos hecho por el Ministro de la Gobernación para la Diputación provincial de Madrid.

Banquete

Ayer se celebró en el Ministerio de Estado el banquete ofrecido por el Gobierno español á los embajadores de las naciones que concurrirían á la Conferencia de Algeciras.

Interior

Escándalo

En un café de esta corte, y con motivo de haberse ejecutado «La Marsellesa» por un cuarteto musical que en aquél celebra conciertos por las noches, se promovió un formidable escándalo con roturas de cristales, vasos, bote-

llas y otros enseres del establecimiento.

Algunos de los concurrentes vinieron á las manos, por cuyo motivo hay que lamentar no pocas contusiones.

La huelga de panaderos

No obstante los trabajos realizados para la terminación de esta huelga, todos los panaderos se han mostrado intransigentes hasta el extremo de que las autoridades se han visto precisadas á imponer multas á los patronos.

El último gordo

Comunican de Sabadell que el billete núm. 35.046, agraciado con el gordo en el último sorteo, estaba repartido en numerosos lotes pertenecientes á obreros de varias fábricas de aquella población.

Con tal motivo reina gran contento entre los favorecidos por la timba nacional.

Un motín

Telegrafían de Ocaña que los presos de aquel penal hanse amotinado, siendo precisa la intervención de la fuerza para calmar los ánimos.

El referido telegrama no da cuenta de las causas originarias del tumulto, ni de si han ocurrido algunas desgracias.

Protestas

Dicen de Sagunto que el vecindario de aquella población ha ejercido coacciones y ha hecho manifestaciones públicas como protesta al arriendo de Consumos.

Dada la excitación de ánimos que reina y el temor de que se agrave el conflicto, las autoridades han tomado medidas preventivas de seguridad que tranquilicen á los revoltosos.

Viaje del Rey

Dícese que muy en breve Su Magestad el Rey D. Alfonso XIII, hará un viaje de incógnito á la ciudad de Biarritz.

El atentado de Barcelona

A pesar de los buenos deseos é incesantes trabajos desplegados por la policía de la ciudad condal, en averiguación de los autores de la bomba de la Rambla, desgraciadamente los resultados han sido infructuosos.

Los barceloneses protestan con razón de las impunes repeticiones de estos actos salvajes, condenando al Gobierno por su pasividad y falta de energías para reprimir el anarquismo.

Los anticatólicos

Según telegramas recibidos de Marín, los elementos protestantes están haciendo gran propaganda de sus ideas en aquella población.

Extranjero

Noticia inexacta

Comunican de París carecer de fundamento la noticia propalada, referente á la enfermedad grave de Mr. Fallières.

Este hombre público goza de perfecta salud y sigue dedicado á sus ocupaciones habituales.

Libro prohibido

Según telegramas procedentes de San Petersburgo, el Gobierno ruso ha recogido la edición de un libro escrito por Kuropátkine sobre la guerra ruso-japonesa.

En el Vaticano

Su Santidad, Pío X, ha recibido en audiencia al eminente inventor Santos Dumont.

EL CORRESPONSAL.

Impresiones cinematográficas

«Esmeralda»

Es una idea hermosísima la de llevar la literatura al cinematógrafo. Pareciéndonos así á nosotros, asistimos, hace muy pocas noches, al pabellón Franco-Español, que el señor Valle tiene instalado en el Paseo de San Francisco de nuestra ciudad, para conocer la película «Esmeralda», tragedia cinematográfica basada en la hermosa novela del inmortal Víctor Hugo, titulada Nuestra Señora de París, según rezaban los programas.

Comienza el desarrollo de la película con la proyección sobre el blanco lienzo del capitán que en la obra del gran poeta francés, lleva por título *Una lágrima por una gota de agua*. La escena se desenvuelve en la plaza de Greve. Cuasimodo, el campanero de Nuestra Señora, que el día antes había sido nombrado papa de los locos, aparece atado, de rodillas, sobre la rueda horizontal de la picota, rodeado de una turba que no cesa de reír y aclamarle, mientras que Pierrot Torterne, atormentador jurado del Chatelet, le azota, furiosamente, con un manajo de delgasas oorreas.

Entre tanto que Cuasimodo es flagelado, y la sangre corre por sus espaldas, los espectadores le injurian y hasta le apedrean. Pide el paciente agua varias veces, y todos se burlan de él. A la tercera vez que grita «¡Aguá!», el populacho se divide, y por la escala se ve subir á Esmeralda, la bella gitana, que desatándose una calabacita de su cintura dá de beber al que la noche precedente había intentado robarla.

El segundo cuadro, no tiene nada de particular.

El cuadro tercero, es un retroceso de páginas de *Nuestra Señora de París*. Representa el frustrado rapto de Esmeralda por el arcobispo Claudio Frollo, ayudado de su campanero el horrible Cuasimodo, sorprendidos por el capitán de los archeros de Su Magestad, Febo de Chateampers, que arranca á la gitana de los brazos de Cuasimodo, atravesándola delante del arzón; y el noble oficial, seguido de su escolta, desaparece.

Cuasimodo no los sigue—como dice el programa.

Lo que á Cuasimodo le sucede en la novela, es ser preso por la guardia. La gitana, después de preguntar á Febo de Chateampers su nombre, se escurre del caballo y escapa. Solo queda preso «el mochuelo», como respondió uno de los soldados al capitán.

(Continuará).

A. GUERRAS MÓN.

31-Diciembre-906.

Noticias

Buena cacería

Varios vecinos de Badajoz aficionados á la caza, han estado durante tres días dedicados, á tan agradable como higiénico sport, en las dehesas «Pesquerito», y «La Cuba».

Los expedicionarios han regresado satisfechísimos por los óptimos resul-

tados que han obtenido de su excursión cinegética.

He aquí traducción aquél en cifras exactas, según nota que se nos facilita:

Conejos.....	208
Liebres.....	31
Perdices.....	20
Pitorras.....	10
Abutardas.....	1
Zorros.....	2
Lobos.....	1

Total..... 268

Felicitemos á tan aventajados cazadores.

Ama de cría. Se ofrece para casa de los padres. —Plaza Alta núm. 40 María Cidoncha.

Por acuerdo del Presidente de esta Sociedad, se convoca á Junta general ordinaria que se celebrará en el Ateneo el día de hoy á las siete de la noche para tratar de los asuntos siguientes:

Renovación anual de cargos en la Directiva y secciones y provisión de las vacantes.

NO HAY zapatería que sirva mejor y más pronto á sus parroquianos que la de los señores Hijos de Cordero.—Meléndez Valdés 6.—Badajoz.

Pedagogía

Se ha puesto á la venta en la Imprenta *La Económica*, Meléndez Valdés, 17, al precio de 2'50 pts. ejemplar, la nueva obra de Pedagogía, escrita con arreglo al programa oficial de esta provincia.

Ya se han recibido los almanaques Bailly-Bailliere y las Agendas de Bufete en «La Económica».—Imprenta.—Meléndez Valdés, 17.

justificación de las condiciones establecidas para los colonos de la capital.

ELECCIÓN DE LOS COLONOS

En este asunto debe procederse siguiendo en un todo las instrucciones del *Museo pedagógico*: 1.º La edad de los colonos debe oscilar entre los nueve y los trece años, con objeto de que puedan ya valerse por sí mismos y de que haya cierta homogeneidad entre todos. 2.º Ningún colono debe padecer enfermedad contagiosa. 3.º Debe atenderse, sobre todo, á la anemia, al empobrecimiento de la naturaleza y al escrofulismo. 4.º La selección debe hacerse escogiendo de entre los más necesitados de tratamiento, á los más pobres; de ningún modo á los más beneméritos y aplicados.

Una Comisión de la Junta organizadora, puesta de acuerdo con el facultativo nombrado al efecto é invitado previamente, y con el Director respectivo de cada una de las Escuelas públicas de la capital, designará los individuos que, reuniendo las condiciones anteriormente expuestas, hayan de formar la Colonia. También se procederá á la elección de suplentes con que poder sustituir á los colonos que por circunstancias diversas tuviesen que renunciar.

Por el facultativo debe procederse también, antes de la marcha de la Colonia, á la formación de la hoja *antropométrica* de todos los niños, con el objeto de que puedan ser perfectamente apreciables los resultados físicos que la Colonia obtenga cuando regrese de su expedición.

Una vez escogidos en cada Escuela los niños que han de formar parte de la Colonia, debe la Junta organizadora recabar de los respectivos padres una autorización fir-

encontrarse muchos pueblos que tuviese las condiciones necesarias, ofreciendo como ventaja la excursión á cualquiera de ellos el hecho de que, teniendo que detenerse la Colonia en Madrid para dar descanso á los colonos, podrían éstos aprender mucho en la visita que naturalmente habían de hacer á los museos, edificios públicos, jardines, etc., etc., que la Corte encierra; pero indudablemente este viaje, como cualquiera otro que se hiciera á la costa del Mediterráneo, presenta, entre otros inconvenientes, el de la carestía y el del mucho tiempo que en ellos se invierte, proporcionando á los niños un cansancio que quizá les fuese perjudicial. Además, no creemos que el lugar de residencia de la Colonia, deba estar á tan larga distancia de Badajoz, porque hay que prever el desgraciado caso de que un niño caiga enfermo con síntomas alarmantes que hagan necesario el llamamiento de sus padres y la pronta presencia de éstos á la cabecera del paciente; y entonces quizá aquéllos no pudiesen llegar tan á tiempo como lo reclamaban las circunstancias. Para nosotros, pues, los pueblos situados en la costa de la provincia de Pontevedra, son los que reúnen mayores ventajas para la instalación de la Colonia. La Guardia, Bayona, Marín, Villagarcía, Carril y otros nos parecen excelentes para tal objeto.

Sea cualquiera el pueblo elegido provisionalmente, debe la Junta organizadora dirigirse con tiempo al Alcalde de él, pidiéndole todos los detalles que se juzguen necesarios, cuales son: locales de que puede disponer la Colonia gratuitamente ó mediante alquiler, cuantía de éste, precio de los artículos de primera necesidad, vías de comunicación, noticias de los pueblos comarcanos, etcétera, pues todos estos detalles son absolutamente precisos para adoptar una resolución definitiva con respecto á la elec-

La Redacción de NUEVO DIARIO DE BADAJOZ felicita á su dignísimo jefe y querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel María Albarrán y García-Marqués, con motivo de la celebración de su fiesta onomástica, deseándole largos años de vida y venturas sin cuento al lado de su distinguida familia.

AL EXCMO. SEÑOR D. Manuel M.ª Albarrán y García-Marqués,

en el día de su fiesta onomástica.

El tiempo, con su marcha tan lenta y elocuente, nos muestra cuán mezquino es el humano ser:

por eso no me explico se aguarde sonriente, con ánsia verdadera, más propia de un demente, un día que por todos debierase temer.

¿La vida, no es tan breve, fugaz y transitoria, cuan rápido el fragante perfume de una flor? Entonces, ¡oh, mortales!, conducta laudatoria debéis tener por lema: así imprimis la historia de todos vuestros actos con páginas de amor.

¡La dicha y la riqueza son frases tan triviales, que apenas se concibe le otorguen realidad! Tan solo los ilusos, que viven de ideales y en su alma no hallan eco del prógimo los males, suponen, obcecados, tener felicidad.

**

¿Qué puedo desearos si es todo una quimera? Tocante á lo terreno, vivís en un edén; tenéis esposa é hijos, dinero en la cartera... ¿qué más desearos puedo?... Tan solo que Dios quiera tener siempre propicia vuestra alma noble al bien.

Badajoz 1.º de Enero de 1907.

Confesión pública de 1906

En el nombre del que todo lo puede, yo el año de 1906, hallándome á punto de morir, quiero hacer pública confesión de mis pecados políticos, imitando en esto á algún monarca español de grata memoria y así arrepentido, contrito y humillado, con la mayor devoción, me acuso ante la Nación:

1.º De haber tenido de ministro de Gracia y Justicia, á un individuo

desconocedor de las leyes preceptivas, que las conoce cualquier secretario de Ayuntamiento de la última aldea y esta ignorancia, le ha llevado á pretender derogar por una simple Real Orden, nada menos que el art. 42 del Código civil, que dispone que todos los católicos deben casarse canónicamente y tal ha sido la ignorancia de este ministro, que ha querido procesar á un padre de la Iglesia, á un prelado y á un juez municipal, porque cumplieran con la ley,

con su deber y su conciencia y no con lo dispuesto en esa disposición arbitraria. Pues estoy seguro, que si el Notario que ha fe de esta confesión, hubiera sido juez municipal en el pueblo más chico ó en la más grande capital de España, y se hubieran presentado dos católicos á contraer matrimonio civil, con arreglo á esa Real Orden, la hubiera desobedecido, teniéndola como no publicada, prefiriendo no infringir una ley, por cumplir una Real Orden caprichosa y sectaria. Pues sepa, ese ministro, y todos los jacobinos, que aprueban y aplauden esa disposición, que las leyes se redactan y clasifican en tres formas, en potestativas, preceptivas y positivistas y las primeras se redactan con las palabras puede, podrá, se autoriza, etc.; las segundas diciendo está obligado, hay obligación, hará, debe, deberá, etc., y las terceras, con las palabras se prohíbe, ó no se hará esto ó el otro, que sea contrario á la ley, ó derecho natural, público ó privado; y por lo tanto, las palabras deben á dos católicos casarse canónicamente, con que está redactado el art. 42 del Código civil, no pueden ser más preceptivas y al juez municipal que autorizara un matrimonio civil, entre católicos, se le podrá exigir responsabilidad por violación de una ley preceptiva, obligatoria é inexcusable.

2.º Me acuso del pecado mortal de haber tenido en cuatro días, tres distintas cuadrillas de administradores, encargados de administrar la fortuna pública, conservar el orden, y cumplir las demás obligaciones anejas á un buen Gobierno de una Nación tan necesitada de todas estas cosas, como lo está España.

Y lo malo ha sido, no las tres mudas sino que de la cuadrilla que solo sirvió á la nación, tres días, que lo ocupó en la visita de los amigos y en recibir enhorabuena, cuatro individuos lo han sido la primera vez, y por ello, sin jugar, les ha caído la lotería, de que disfruten un retiro, ó

ALMANAQUES MUY ÚTIL PARA TODOS! ANOTADORES PARA TENER SOBRE LA MESA Los hay de venta en la Imprenta y Papelería LA ECONOMICA...-17, Meléndez Valdés, núm. 17.

penión anual, por toda su vida, de 30.000 reales; retiro que no adquieren de 10.000 uno, en la milicia, después de 20, 30, ó más años de servicios; sufrir muchas fatigas, correr no pocos peligros; oír silbar las balas y ver caer heridos, ó muertos, á compañeros en los campos de batalla y esto es injusto y absurdo, premiar á unos, tan espléndidamente, servicios no prestados y á otros, que han expuesto muchas veces su vida en defensa de la Patria, con tal tacañería. Por eso, no me extraño que desde que vivió uno de mis abuelos, llamado 1854, hasta el momento de yo nacer, los gastos públicos de la Nación, se hallan elevados desde 300 y pico millones de pesetas, á más de 1.000 millones; importando hoy los intereses de los 11.376 millones de pesetas de la deuda pública más que entonces todo el presupuesto de gastos y que serían los intereses cerca del doble, sin la quiebra ó bancarrota, que hicimos, en la que tuvieron que perder los acreedores, más del 50 por 100 de su capital y á pesar de eso, los intereses se han elevado, desde 73 millones de pesetas, á más de 400 millones; debiendo advertir, en descargo de mi conciencia, que los jacobinos que desgobernaron á España de 1868 á 1874, elevaron la deuda, de 5.540 millones de pesetas, á 10.300 y los intereses llegaron á 423 millones, pues los jacobinos, lo mismo franceses que españoles, se pintan para derrochar y contraer deudas.

3.º Me acuso de pecado mortal y horrendo, de haberse ejecutado en España el mayor atentado anarquista del mundo, y en lugar de tener gobiernos que pongan dique al abismo, inculcando la idea de Dios y propagando las creencias religiosas, son colaboradores en la destrucción de esas creencias, son los que toleran que se diga en las escuelas laicas, que no hay Dios, y de una de esas escuelas, ha salido el que ha ejecutado ese atentado, cuyo pecado estoy confesando, porque no hay un solo anarquista en la tierra, que crea en Dios y están esperando que desaparezca la religión y las creencias en la vida futura, para implantar su gobierno, en el que el vago y holgazán, disfrute por medio de la fuerza, lo que producen el activo y trabajador y según decía el anarquista Baccunne en 1872 Italia sería la primera en implantar la anarquía y España la segunda y según dice Malato hace poco, fundándose en el número de escuelas laicas que se enseña que no hay Dios, Francia será la primera nación anárquica y después España. Y los anarquistas razonan lógicamente porque no habiendo Dios, ni otra vida, fatalmente tiene que emplear el hombre la fuerza para disfrutar las riquezas, y evitar la desigualdad de los goces entre los hombres. Y además de esto el anarquismo no ha existido como partido, hasta después de 1870, que le fundó Baccunne y por consiguiente los anarquistas son discípulos de los masones, porque por orden de la masonería, se han ejecutado en el siglo

XIX muchos atentados y á esa funesta sociedad han pertenecido el 80 por 100 de los hombres que han hecho las revoluciones en España, á las que debe la mayor parte de nuestras desdichas.

Pues los atentados contra las personas reales y contra los que ejercían autoridad, todos, ó casi todos, los anteriores á 1870, se les atribuye á la masonería, pues á fines de ese año, en una reunión masónica, se acordó la muerte de Prim y un masón la llevó á cabo. Por lo tanto, los atentados contra las personas reales, ú otras que ejercían autoridad, se les puede cargar en cuenta á los masones hasta 1870 y parte de los verificados desde esa fecha y que solo desde 1851, han sido de atentado contra Isabel II en ese año; en 1854 contra Carlos III de Parma, de atentado; de id. en 1854 contra Napoleón III; de asesinato en 1856 contra Fernando II de las dos Sicilias; de atentado en 1858 segunda vez contra Napoleón; de asesinato en 1860, contra el príncipe de Montenegro; de id. en 1865 contra Lincoln presidente de la República de los Estados Unidos; de atentado en 1867 contra Alejandro II de Prusia; de asesinato en 1868 contra el príncipe Miguel de Servia; de atentado en 1878 contra Alfonso XII; de idem en el mismo año contra Guillermo I de Alemania; de asesinato en 1881 contra el presidente de la República de los Estados Unidos; de id. en el mismo año contra Alejandro II de Rusia; de atentado en 1882 contra Francisco José de Austria; de asesinato en 1894 contra Carnot presidente de la República de Francia; de id. en 1896 contra el Saha de Persia; de id. en 1897 contra el presidente de la República del Uruguay; de id. en el mismo año contra el presidente de la del Brasil; de id. en 1898 segunda vez contra el Saha de Persia; de id. en 1900 contra el Rey de Italia; de id. en 1901 contra el presidente de los Estados Unidos; de asesinato en 1903 contra los Reyes de Servia; de atentado en 1905 contra Alfonso XIII y Loubet; de id. en 1906 contra los reyes de España, y en estos atentados no van incluido los de ministros como Cánovas, la Emperatriz de Austria y otras personas constituidas en autoridad.

Como estoy cansado y tengo que confesar mucho más me voy á tomar unos minutos de descanso.

Esto dijo el año de 1906 poco antes de morir, de que yo su notario dá fe.

JUAN DE DIOS BLAS.

CURIOSIDADES

En los Estados Unidos cada diputado ó senador cobra 7.000 pesetas anuales. En Bélgica, 5.500. En Noruega, 22 pesetas diarias durante la legislatura. —En la segunda parte del Estudio en mi menor, de Chopin, tiene que leer el pianista 3.950 notas en dos minutos y medio (26 notas por segundo, aproximadamente). —En el interior del oído nunca

ción de sitio y para formar el presupuesto de gastos.

La demasiada extensión con que va resultando este informe, hace que la Ponencia no trate con más detenimiento la cuestión de sitio, y se limite á las consideraciones expuestas, pasando á ocuparse, también con brevedad, de la

FORMA DE LA COLONIA

Ya se ha indicado anteriormente cuál es la mejor: la colectiva y mixta; no debiendo nunca ser obstáculo á la formación de la Colonia los inconvenientes que puedan surgir para la concurrencia de niños y niñas. Á no ser posible la formación de la Colonia mixta, cosa que podrá apreciar mejor en su día la Junta organizadora, deberá realizarse con individuos de un solo sexo, prefiriendo el femenino, porque, teniendo en cuenta que se trata de un ensayo en el que se han de aquilatar perfectamente los resultados obtenidos; de los que han de derivarse enseñanzas que sirvan de base á nuestros pedagogos para formular reglas fijas sobre la organización de las futuras Colonias escolares; y habiéndose formado las otras Colonias españolas, la granadina con individuos de ambos sexos, y la de Madrid y la Compostelana sólo con niños, convenia ensayar ahora una Colonia de niñas, en el caso de que no fuera posible la formación de la Colonia mixta. De todos modos, repetimos que esta última forma es la que nos parece mejor y la que creemos conviene desde luego adoptar.

NÚMERO DE COLONOS

Es indudable que cuanto mayor fuese el

número de Colonos, más se extenderían los beneficios de la Colonia; pero como quiera que el aumento de niños lleve aparejado también el aumento en los gastos, se hace preciso fijar un límite que, subordinado siempre á los ingresos con que cuente, puede alterarse, elevándolo á medida que estos ingresos aumenten, pero sin llegar nunca á un número excesivo de niños, á no ser que los recursos pecuniarios fuesen tales que permitiesen la formación de dos ó más colonias.

Siendo mixta la Colonia que se forme, puede componerse de diez niños y otras tantas niñas; pudiendo ampliarse estos números hasta quince de los primeros y otras quince de las segundas, si solicitaban la admisión algunos que desearan ir en concepto de pensionistas, ó los ingresos fuesen suficientes á sufragar tal aumento de gastos. No siendo mixta la Colonia, pudiera formarse de quince niños ó niñas, ampliando este número hasta veinte si se admitían colonos pensionistas. Si los recursos no alcanzasen á tanto, pudiera reducirse algo el número de colonos.

Respecto á los pensionistas, cree la Ponencia que podrán admitirse, en concepto de tales, algunos niños que, reuniendo las condiciones necesarias, fuesen enviados por los Ayuntamientos de la provincia. A éste fin, pudiera dirigirse una circular á dichos Ayuntamientos, invitándolos á tomar parte en la obra caritativa emprendida por la Sociedad Económica, y haciéndoles ver que, con un pequeño gasto, pueden lograr que los niños más necesitados de sus escuelas participen de los beneficios de la Colonia enviándolos á formar parte de ella. Claro está que el número de estos colonos había de limitarse mucho por ahora, y que la admisión debía verificarse por el orden de presentación de solicitudes y mediante la

debe echarse más que agua caliente. No se debe usar nunca leche, sebo ni ninguna otra sustancia aceitosa para curar el dolor de oídos.

Las cuatro mayores máquinas de imprimir que existen las tiene el *New-York-Journal*.

Cada una imprime, pega, dobla y cuenta 150.000 pliegos de ocho páginas por hora.

Igual en tamaño cada una á cuatro locomotoras de ferrocarril de las de más toneladas; para manejarla se necesitan 14 maquinistas y ocho ayudantes; pesa 140 toneladas; tiene 600 rodillos para distribuir la tinta 64 tinteros con capacidad para 100 kilogramos cada uno; cada máquina tiene 50.000 piezas distintas.

Para tocar el *Moto Perpetuo*, de Weber, tiene que leer el pianista 4.541 notas en poco menos de cuatro minutos (casi 19 notas por segundo.)

La Universidad de Fez (Marruecos) es la más antigua de cuantas hay en el mundo: fué fundada en el siglo XI; el arquitecto que la edificó fué el mismo que hizo la Giralda de Sevilla.

canzaron al administrador del Mercado.

Un organillo que tuvo la ocurrencia feliz, de llegar á la Plaza citada, hizo su agosto, pues todas las vendedoras dieron alguna que otra cantidad á los que lo conducían.

El indicado organillo, fué introducido en el mercado, y entre gritos de alegría, y vivas diversos, dejó escuchar sus tocatas durante toda la mañana.

Felicitemos á las vendedoras por el beneficio obtenido, y al propietario del piano por el sueldo con que ha inaugurado el año.

Ha marchado á Cáceres para asuntos relacionados con el ejercicio de su profesión, el joven dentista nuestro particular amigo D. Benito Barainca.

Para Reyes

En *La Cubana* hay gran surtido en cajas, bolsas y otros objetos á precios baratísimos.

Visita este establecimiento.

Cinematógrafo

Continúa siendo muy concurridas las sesiones cinematográficas en el hermoso pabellón que el Sr. Valle ha instalado en el paseo de San Francisco.

El público muéstrase muy satisfecho de las películas que se exhiben en el Franco-Español, y aplaude constantemente la artística labor de los jóvenes y simpáticos acróbatas y equilibristas Sanfleuret Salvink, que realizan trabajos verdaderamente admirables y arriesgadísimos.

El Sr. Valle en su buen deseo de corresponder á las atenciones que el público pacense viene dispensando-

le, ha contratado á la notable completista Celia, la cual debutará mañana en el citado pabellón cinematográfico del paseo de San Francisco.

Felicitemos al Sr. Valle por tan feliz acuerdo.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del LICOR DEL POLO; pero sobre todo en aquéllos cuyas aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

La Academia Española ha abierto un concurso para otorgar en el presente año los premios de la fundación de San Gaspar, relativos á pruebas de moralidad en todos sus órdenes.

Se ha aprobado ya en definitiva la otorgación de 400 plazas de oposición á ingreso en el Cuerpo de Correos.

La Sociedad Anónima "Aguas y Sales de Mediana de Aragón," ha puesto á la venta al ínfimo precio de 25 céntimos, la *Cajita Ideal*, conteniendo una abundante dosis de Sales purgantes.

Anoche no pudo celebrarse la anunciada sesión en el Ayuntamiento á causa de lo que nuestros lectores pueden figurarse.

En segunda convocatoria se celebrará mañana miércoles.

Los cambios con Portugal.

En Lisboa: 834.—830, el duro.
En Badajoz: "La Camelia," 840.—830, el duro.

Posimi Hermanos Fábrica de aserrar maderas.—(Véase anuncio en 4.ª plana).

Colegio para niñas y señoritas

Dirigido por la profesora D.ª Ana Escobar.—Enseñanza elemental y superior y clases de adorno.—Local extenso y en condiciones higiénicas.—Calle Arco-Aguero, núm. 20, principal, Badajoz.

No hay mejor pescada que de Vigo, sin cabeza.
Precios: Entera, 1'50 ptas., kilo.
Partida, 2 id.
15, Menacho, 15.

Abella

Se han recibido en "La Económica," los primeros cuadernos de Contestaciones al programa de Secretarios de Ayuntamientos, por el indicado autor. Su precio es el de **Una peseta**.

En la Imprenta y Papelería "La Económica," se venden libretas escolares, al precio de 25 céntimos de peseta cada una.

"UN NIÑO GRUESO Y FUERTE"

Barcelona (Gracia) Libertad, No. 47.
22 de Marzo de 1905.

"Mi hijo Pepito ha sufrido durante un año de bronquitis y tós,

que no le dejaban dormir. Esto le quedó de una pulmonía, y naturalmente sus fuerzas y desarrollo dejaban mucho que desear. La Emulsión Scott fué tan eficaz, que pronto desapareció todo rastro de su bronquitis y tós. Ahora el niño está grueso y fuerte."



de todos sus componentes y á la perfección del único procedimiento de Scott por el cual se elabora. El aceite de hígado de bacalao es exclusivamente el mejor de Noruega, y los hipofosfitos de cal y sosa también son de lo mejor.

Se dice con frecuencia que las otras emulsiones son más baratas. Esto es un error. Resultan mucho más caras, porque no tienen el poder regenerador y curativo como la de Scott. Sin "el pescador y el pescado" en la envoltura, la emulsión no es la legítima de Scott, emulsión que

El extraordinario poder curativo y fortificante de la Emulsión Scott en todas las afecciones de los pulmones y de la garganta, es debido á la alta calidad (mantenida haciendo caso omiso del coste);

recetan los médicos, porque conocen su fórmula. Muestra gratis hoy, mediante el envío de 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle Valencia, 333, Barcelona.

Noticias

Esta mañana, ha rebozado alegría la Plaza del Mercado con motivo de la rebaja del impuesto que abonan los vendedores por la ocupación de puestos.

Estas modestas comerciantas deseando dar pruebas patentes de su agradecimiento al Ayuntamiento de la capital, prorrumpieron en vivas al Alcalde cuando se presentó en aquel lugar, vivas que también al-

Consultorio

de enfermedades de la piel, sífilis y venéreo á cargo del médico especialista D. Gerardo Núñez Rivero, ex-interno del Hospital de San Juan de Dios de Madrid y discípulo y auxiliar de los eminentes especialistas doctores Azua y Bombín.

Consulta todos los días no festivos de tres á seis de la tarde.

Hotel Dos Naciones.—Zurbarán, 2.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhual; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laríngea, Consunción, Enfermedades del pecho en 2.ª y 3.ª grado.

PARIS, 8, RUE VIVIERNE y en todas las Farmacias.

Muebles de todas clases y precios

Armarcos y silleros



Camas de bronce

ALMACÉN Y TALLER

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

Almacén: Moreno Nieto, 7.
Precios sin competencia.

EL PROGRESO

Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6.

Vino y Vinagre

Se vende á 6'50 pesetas arroba y 45 céntimos litro vino de yema, de propia cosecha.
Vinagre de yema á 7 pesetas arroba, 50 céntimos litro.

Vicente Martínez.—Hernán Cortés, 14.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID y principales del mundo.

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

PRESIDENTE

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y Sant Iscle
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calls.

Garantías:

CAPITAL SOCIAL..... Ptas. 15.000.000'00
RESERVAS GENERALES..... " 20.554.750'68

Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientas cincuenta pesetas y sesenta y ocho céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1905..... Ptas. 33.699.941'37

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: ANCHA, 64.—BARCELONA

Delegado é Inspector en Extremadura: D. CAYETANO LLIEDO, Montesinos, n.º 31.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Academia Politécnica.

Primera y segunda enseñanza y carreras especiales y de Facultad

Montesinos, núms. 27 y 29.—(Casas propias)

BADAJOS

Clases especiales para repaso durante el verano.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares.—Ingenieros y Arquitectos.—Ayudantes de Obras Públicas.—Sobrestantes.—Comercio.—Correos.—Tabacalera.—Banco de España.
Edificio exprofeso para colegio amplio é higiénico.—Profesorado competente.—Internado inmejorable.—Médicos honorarios.
Pídanse circulares y reglamentos al director, D. Francisco Aced.

MATIAS LOPEZ

HUELVA

DEPÓSITO GENERAL DE VIGUETAS DE HIERRO PARA CONSTRUCCIONES

Grandes Almacenes de hierros, aceros y toda clase de metales

Fundición, Maquinaria y Calderería

Exposición permanente de prensas y otros aparatos para molino aceitero

Se facilitan tarifas planas y presupuestos á quien lo solicite

Depósito del Cemento marca "HEMLOCK,"
Calle Odiel del 28 al 36

INYECCION DEL DOCTOR RICARDO CAMACHO

Única en España declarada de utilidad.—Curación radical de la *Blenorragia (Purgación)* á las 24 horas sin producir estrechez ni ocasionar el más ligero trastorno en el organismo.—Infalible como preservativa higiénica.
Tomando al mismo tiempo el *Uréol* del mismo autor se obtendrán efectos sorprendentes en la desaparición de la enfermedad.—**Frasco: 3, 4, 5 y 6 pesetas.**
URÉOL DEL DR. R. CAMACHO.—(Tratamiento interno).—Superior en sus efectos al *sándalo, copaiba, arhéol gonosam* etc. y toda clase de cápsulas conocidas hasta el día y recomendadas contra las enfermedades de las *vías urinarias, con la ventaja de tener un buen sabor, no atacar á los riñones y ser un poderoso refrescante.* Puede sustituir á las inyecciones siempre que por cualquier causa no pueda hacer uso de ellas.—**Frasco: 5 pesetas.**
MATALADILLAS.—(Del mismo autor).—Completamente inofensivo, no mancha la piel ni las ropas, sus efectos los produce á la primera fricción.—*Exito seguro y garantía* (Léanse los prospectos especiales de estos preparados).
Frasco: 1 peseta.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Doctor R. Camacho, Farmacéutico y Droguero.—Badajoz.

PESINI HERMANOS

ALMACEN DE MADERAS Y FABRICA DE ASERRAR

Castillo 12 al 24 y San Lorenzo 25 al 39
BADAJOZ

Pino de tea de América, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, álamo blanco y negro, nogal en vigas, tablonés, tablas ó barrotés de las dimensiones corrientes en el comercio y la industria.

Pino portugués en tablonés, tablas, forro, ripias, alfajías, barrotés y traviesas para ferrocarril y trabajos mineros.

Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas especiales se deseen.

Rollizos de todas las dimensiones corrientes en construcción y postes telegráficos.

Contratas de suministro á minas, de tablas, costeros y rollizos para entubaciones, armaduras y guajes de pozos.

Cajonería y barriles para toda clase de industria en grande y pequeña escala.

Maderas encuadradas para las fábricas, dedicadas exclusivamente á cajonería.

Aserrín para las aplicaciones del comercio y la industria.

Entarimados, puertas, ventanas, molduras, cornisas, aleros, cristalerías, rodapiés, calados balaustrés, kioscos y demás trabajos de carpintería.

Con maquinaria suficiente, la más moderna y perfeccionada, esta casa ejecuta todos los trabajos de construcción y taller, con gran economía, exactitud y brevedad.

La Correspondencia al Escritorio: Castillo 16

Cuenta corriente con el Banco de España.



ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico n.º 4, cura la *diarrea* en niños y adultos
Id. n.º 5, cura la *disenteria* y cólico biliar.
Id. n.º 7, cura la *tos*, resfriados y bronquitis.
Id. n.º 10 cura la *dispepsia* y estreñimiento.
Id. n.º 15 cura el *reumatismo*.

Precio del frasco 1'75 pesetas.

De venta en Badajoz: Droguería y Perfumería de *Viuda é hijas de E. Camacho*, Soledad, 29.
De venta en Zafra: *Almacén de drogas de Arturo Martínez*, Cristóbal de Mesa, 1.
Se dá gratis á quien lo pida el *Manual completo del DR. HUMPREYS*.
Depósito general para España: *Alfredo Riera é hijos*, Nápoles, 186, Barcelona.—(Nombre registrado).

POMADA CONTRA LA SARNA

preparada por CAMACHO

Bastan tres fricciones para hacerla desaparecer por completo. Exito garantizado. No huele, ni mancha. Eficaz en toda clase de granos. Pesetas 1'50 y 2 por correo.—Depósito, En Castuera en casa del autor A. Camacho.—Badajoz, Navarro, 1.º de C. briel, 4.—Mérida: A. Rubio.—Murid, Martín y Durán.

Depilatorio Venus

Preparados de la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello
PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo
Se aplica cómodamente como Rom-quina ú otra agua de tocador
PRECIO 4 PESETAS

Se venden en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.



Academia preparatoria

para la segunda enseñanza, Carreras militares y de Facultad,
bajo la dirección del capitán de infantería,
Don Martín Echevarría y Navarro.

Alumnos preparados é ingresados; D. Juan Villasán, Academia de Caballería, D. Felipe Moragriega, idem de Infantería; D. Francisco Lens, idem de Infantería, de Ingenieros y de Administración militar, (1.º y 2.º ejercicio); D. Isaac Albarrán, idem de Infantería; D. Jorge Mateos, idem de Artillería (1.º y 2.º ejercicio); y D. Lorenzo Marza, primer ejercicio Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pídase Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco-Vázquez, 33, principal.—BADAJOZ

SOLUCION BENEDICTO DE CREOSOTAL

CON GLICEROFOSFALO DE CAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas.

Depósito en Badajoz: Farmacia de D. Valeriano Casado,
Plaza de San Andrés, núm. 24.

En Villanueva de la Serena: Droguería de D. Justo Díaz.—En Montemolín: Farmacia de Viñals Roig y de M. Núñez.—En Almendralejo: F. Blanco.—En Alburquerque: J. F. Corral.—En Castuera: F. Méndez.—En Don Benito, Ruiz González.—En Fregenal: J. M. Aguilar.—En Jerez de los Caballeros: C. Fernández.—En Llerena: Peña Díaz.—En Mérida: A. Murillo.—En Villanueva del Fresno: E. Durán.—En Villanueva de la Serena, J. Alvarez.

LA ECONÓMICA

Imprenta, Papelería y Objetos de Escritorio
DE

RODRIGUEZ Y CORDEIRO

Trabajos tipográficos de todas clases, desde los más modestos hasta los de más lujo, armonizando la economía con la más perfecta ejecución.

Modelaciones impresas para Ayuntamientos, Juzgados, Agencias ejecutivas, Cárceles, Comunidades y Sindicatos Agrícolas, Telégrafos y particulares.

Completo surtido en objetos de escritorio.

Librería jurídica y administrativa.—Sellos de cautchuc.

Expediciones rápidas por Correo y Ferrocarril.

Dirección telegráfica. Económica, Badajoz.

Despacho, Talleres y Oficinas:

Meléndez Valdés, 17.

PUBLICIDAD

en el «NUEVO DIARIO DE BADAJOZ»

Este diario, el más antiguo de la localidad, circula en todos los pueblos de la provincia y es conocido en casi todas las capitales y poblaciones más importantes de España.

Su tarifa a pesar de su gran circulación es la más ventajosa para los señores anunciantes.

Admite órdenes de publicidad de carácter permanente, con un 50 por 100 de rebaja sobre la tarifa de periódicos de menor ó igual circulación.